

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN; POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO; AL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA Y A LAS INSTANCIAS QUE DEBAN PARTICIPAR PARA QUE DE MANERA CONJUNTA ESTABLEZCAN UN MUSEO DE HISTORIA DEL CINE MEXICANO.

La que suscribe, Laura Itzel Castillo Juárez, Senadora de la República de la LXVI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción II; y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía de producción mexicana *Cinematográfica Latinoamericana*, S.A. (CLASA) fue fundada en 1935 por Aarón Sáenz, Agustín Legorreta, Salvador Elizondo Pani y Alberto J. Pani. Su objetivo inicial era "fomentar la alfabetización de los niños, obreros y campesinos además de ser un recurso de difusión política y social".¹

Ubicada en el cruce de las avenidas División del Norte y Calzada de Tlalpan, al sur de la Ciudad de México, CLASA contaba con instalaciones modernas y bien equipadas para la producción cinematográfica. En 1946, los estudios fueron adquiridos por el gobierno; desafortunadamente cerraron definitivamente en 1957.

Durante la *Época de Oro* del cine mexicano, produjo películas emblemáticas como "Vámonos con Pancho Villa" (1936), "Doña Bárbara" (1943), "María Candelaria" (1944), "Salón México" (1948) y "Macario" (1960).²

¹ Lavista. P. *CLASA y la época de oro del cine nacional*. El Universal. 2021. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/paulina-lavista/clasa-y-la-epoca-de-oro-del-cine-nacional-i/>

² *Ibid.*

La llamada *Época de Oro* fue un periodo de esplendor en la industria cinematográfica de México, situado entre 1936 y 1956. Este auge se inició con el estreno de la película *Allá en el Rancho Grande* (1936), dirigida por Fernando de Fuentes, considerada la primera cinta clásica del cine mexicano.

Durante estos años, México emergió como líder en la producción cinematográfica en América Latina y el mundo hispanohablante, consolidando parte de nuestra identidad cultural a través del cine. La industria produjo una amplia variedad de géneros, incluyendo comedias rancheras, dramas urbanos y películas históricas, que reflejaban la diversidad y riqueza de la sociedad mexicana.

Este periodo también fue testigo del surgimiento de figuras icónicas como las actrices María Félix y Dolores del Río, así como de los actores Pedro Infante y Jorge Negrete, quienes dejaron una marca indeleble en la cultura popular mexicana. Directores como Emilio *El Indio* Fernández, Ismael Rodríguez y Luis Buñuel contribuyeron con obras que alcanzaron reconocimiento internacional, como *María Candelaria* (1943), *Nosotros los pobres* (1948) y *Los Olvidados* (1950), respectivamente.

Esta *Época de Oro* no solo tuvo un papel importante en el entretenimiento de la población, sino que también jugó un papel crucial en la construcción de una identidad nacional, proyectando imágenes y narrativas que resonaron tanto dentro como fuera del país. Hoy en día, continúa siendo una referencia fundamental en la historia del cine mundial.³

El cine en nuestro país ha sido un medio esencial para narrar y preservar las tradiciones, costumbres y realidades sociales. Desde sus inicios, ha capturado la esencia de la vida campirana, los ritos populares y los pasajes históricos, contribuyendo a la construcción de una identidad nacional sólida.

La industria cinematográfica mexicana no solo es una expresión artística, sino también un motor económico significativo: nuestro cine ha alcanzado reconocimiento mundial, con películas y cineastas que han sido galardonados en festivales internacionales, realizando producciones que benefician a la industria local.

³ Silva Escobar. J. *La Época de Oro del cine mexicano: la colonización de un imaginario social*. *Culturales*, 7(13), 7-30. 2011. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912011000100002&lng=es&tlng=es.

A través de sus narrativas, el cine mexicano aborda temas relevantes que invitan a la reflexión sobre la realidad social, política y cultural del país. Esto permite un diálogo entre la sociedad y su contexto, fomentando una comprensión más profunda de los desafíos y logros nacionales. Por ello, es necesario reconocer y apoyar el cine mexicano como parte de nuestro patrimonio cultural, para mantener viva la riqueza cultural del país.⁴

El patrimonio cultural se refiere al conjunto de bienes materiales e inmateriales que una comunidad hereda del pasado, mantiene en el presente y transmite a las generaciones futuras. De acuerdo con la UNESCO, incluye monumentos, sitios históricos, tradiciones, expresiones artísticas y conocimientos ancestrales que reflejan la identidad y la memoria colectiva de una sociedad. Este legado abarca tanto el patrimonio cultural como el natural, constituyendo una fuente irremplazable de vida e inspiración.

En este sentido, podemos considerar que el cine es patrimonio cultural porque preserva y celebra la riqueza de las culturas humanas, conectando a las personas con su pasado y fomentando la diversidad cultural para las generaciones futuras. Además, su impacto artístico, histórico y social lo convierte en una expresión invaluable del patrimonio de la humanidad.⁵

Por ello, esta propuesta está encaminada a la creación de un Museo de Historia del Cine Mexicano, toda vez que de acuerdo con el *International Council of Museums*, "la creación de museos beneficia tanto a las comunidades locales como a la sociedad en general, pues estos desempeñan un papel crucial en la conservación de la Historia y las tradiciones de una comunidad. Al albergar y exhibir objetos, documentos y relatos significativos, se garantiza que las generaciones futuras tengan acceso a su herencia cultural".⁶

Los museos ofrecen entornos educativos únicos donde los visitantes pueden aprender de manera interactiva sobre diversos temas, desde arte y ciencia hasta historia y tecnología. Estas instituciones fomentan el pensamiento crítico y la curiosidad, contribuyendo al desarrollo intelectual de la sociedad.

⁴ García. B. *La identidad nacional mexicana desde la lente del cine mexicano contemporáneo*. Nuevo Mundo. 2010. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/58346>

⁵ UNESCO. *Patrimonio mundial*. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/world-heritage>

⁶ OCDE, ICOM. *Cultura y Desarrollo local: maximizar el impacto*. OCDE. 2019. Disponible: https://icom.museum/wp-content/uploads/2019/08/ICOM-OECD-GUIDE_ES_FINAL.pdf

Cabe resaltar la relevancia que los museos desempeñan en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Estas instituciones constituyen una alternativa significativa de ocio y tiempo libre con potencial para fomentar la convivencia familiar. Asimismo, los museos ofrecen oportunidades de aprendizaje infantil que trascienden el entorno escolar. La infancia es una etapa clave para la adquisición e interiorización de hábitos fundamentales, algunos de los cuales se consolidarán y mantendrán durante la vida adulta.

Asimismo, actúan como motores económicos al atraer turistas y generar empleo: la inversión en infraestructura cultural puede revitalizar áreas urbanas y rurales, estimulando la economía local. En tiempos de crisis o cambios sociales, los museos ofrecen lugares de encuentro donde las personas pueden reflexionar, aprender y encontrar consuelo.⁷

De esta forma, al crear un Museo de Historia del Cine Mexicano donde antes fueran los estudios *Cinematográfica Latinoamericana, S.A. (CLASA)*, no solo se preservará el pasado en un lugar Histórico, sino que también enriquecerá el presente y futuro de la comunidad.

Esta proposición busca exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, al Instituto Mexicano de Cinematografía y a las instancias que deban participar para que de manera conjunta establezcan un Museo de Historia del Cine Mexicano.

La Secretaría de Cultura está encargada de fortalecer la identidad nacional, garantizar el acceso a la cultura para todos y contribuir al desarrollo social y económico de México, diseñando, coordinando y ejecutando las políticas relacionadas con la promoción, preservación y difusión de la cultura y las artes. Específicamente cuenta con facultades para **organizar, sostener y administrar museos históricos**, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país.

Por su parte, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; administrar los inmuebles de propiedad federal cuando no estén asignados a

⁷ Ibid.

alguna dependencia o entidad, así como llevar el registro público de la propiedad inmobiliaria federal y el inventario general correspondiente.

El Instituto Mexicano de Cinematografía es una entidad pública de alto contenido social que tiene un papel central en la actividad artística y cultural del país, además de una participación decisiva en la generación y divulgación del patrimonio cinematográfico, que expresa nuestra identidad e idiosincrasia como nación, además de operar, de manera integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad cinematográfica de la Administración Pública Federal.

Tomando en cuenta las atribuciones de las citadas instituciones, así como la importancia de la Época de Oro del Cine Mexicano, se propone que dichas instituciones realicen las acciones necesarias para que en las antiguas instalaciones de los estudios CLASA se establezca un Museo de Historia del Cine Mexicano.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México; al Instituto Mexicano de Cinematografía y a las instancias que deban participar para que de manera conjunta establezcan un Museo de Historia del Cine Mexicano.

Salón de sesiones del Senado de la República, 13 de agosto de 2025.



SENADORA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ